

Sergio Stiven Ayala Vargas

Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 100 DE 2021
Datos adjuntos: INVITADOS-100.pdf; CITADOS-100.pdf; 100- CONGELAMIENTO TARIFA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE BOGOTÁ.pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 08.03.2021 14:29:33

2021ER03457001 Fol: 1 Anex: 3

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA / JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: PROPOSICIÓN No. 100 DE 2021

OBS: RADIACION VIRTUAL



De: Alexandra Suárez Caro <asuaresca@shd.gov.co>

Enviado: lunes, 8 de marzo de 2021 8:00

Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>

Cc: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgil@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <[jlpabon@shd.gov.co](mailto:jlpadon@shd.gov.co)>

Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 100 DE 2021

Buenos días por favor radicar y enviar al despacho.

Gracias



Alexandra Suarez Caro
Auxiliar Administrativo

Despacho

Secretaría Distrital de Hacienda

Carrera 30 N° 25-90

Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia

Teléfono: (571) 3385006

Correo: asuaresca@shd.gov.co



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Gracias

De: COMISION PRIMERA DEL PLAN <COMISIONDELPLAN@CONCEJOBOTOGOTA.GOV.CO>

Enviado el: lunes, 08 de marzo de 2021 07:54 a.m.

Para: andres.garcia@transmilenio.gov.co; felipe.ramirez@transmilenio.gov.co; luisa.silva@transmilenio.gov.co;

acriales@movilidadbogota.gov.co; despacho@movilidadbogota.gov.co; fgarcia@movilidadbogota.gov.co;

jivasquez@movilidadbogota.gov.co; jvives@movilidadbogota.gov.co; nestupinan@movilidadbogota.gov.co;

pvargas@movilidadbogota.gov.co; Alexandra Suárez Caro <asuaresca@shd.gov.co>; Luz Janeth Quiroga

<lquiroga@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgil@shd.gov.co>; contralor@contraloriabogota.gov.co;

fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co; institucional@personeriabogota.gov.co; jneira@contraloriabogota.gov.co; ldamado@personeriabogota.gov.co; mjimenez@veeduriadistrital.gov.co; notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co; rrios@contraloriabogota.gov.co

Asunto: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 100 DE 2021

Cordial saludo

Respetuosamente me permito adjuntar el oficio mediante el cual la Subsecretaria de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, remite copia de la Proposición **No. 100 de 2021** para su conocimiento y tramite respectivo.

Acuerdo 741 de 2019; ARTÍCULO 54.- FUNCIONARIOS SUJETOS A CITACIÓN. ... Toda proposición de citación, una vez aprobada, será remitida por el Secretario respectivo al citado, con el cuestionario correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. El citado responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del cuestionario en medio magnético o correo electrónico y en original impreso y firmado para que repose en la Secretaría respectiva. El Secretario General o de Comisión Permanente pondrá el cuestionario y las respuestas a través de la red interna del Concejo de Bogotá, para conocimiento de la Corporación.

Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado solicitará ante el Secretario General o Secretario de Comisión una prórroga para dar respuesta, quien la concederá por un máximo de tres (3) días hábiles.

Recomendación por la época de PANDEMIA;

En caso de que emita alguna respuesta al cuestionario debe ser remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co, original firmado por el representante de la entidad, el asunto del correo debe contener el nombre de la entidad que da respuesta y el No. de la Proposición y en lo posible los archivos allí relacionados en formato PDF.

Agradezco su amable atención;

Cordialmente;

REINALDO GARCÍA BAQUERO
Profesional Universitario 219-03
Concejo de Bogotá, D.C.
Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo
PBX 2088210 ext. 433

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra

prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención.”

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.



**Concejo
de Bogotá**

CONCEJO DE BOGOTÁ 05-03-2021 04:24:49
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE2558 O 1 Fol:1 Anex:2

ORIGEN: Origen: Sd:159 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y OR
DESTINO: EMPRESA DE TRANSPORTE DE TERCER MILENIO - TRANSMIL
ASUNTO: CITACIÓN PROPOSICIÓN 100 APROBADA EL 3/03/2021
OBS: --

Doctores (as):

FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.
NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda
Ciudad

REF: Proposición **100** aprobada en la Sesión del día 03/03/2021.

Respetados (as) doctor (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los (a) Hs. Cs. Dora Lucia Bastidas Ubate, Andrea Padilla Villarraga; Bancada Partido Alianza Verde.

Tema: CONGELAMIENTO TARIFA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE BOGOTÁ.

En virtud de lo anterior, usted está **CITADO (A)**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación **en original y medio magnético**; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

RUTH YANED VARGAS RICO

Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (2) folio (s).
Elaboró: Reinaldo García Baquero
2088210 ext. 433




Página 1 de 1

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004.
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019.

PROPOSICIÓN N.º **100** DE 2021

03 MAR 2021

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar:

Citados: Transmilenio, Secretaría de Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Hacienda.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital.


Tema: Congelamiento tarifa Sistema Integrado de Transporte de Bogotá.

CUESTIONARIO

1. Sírvase informar qué estudios técnicos ha desarrollado esta administración para congelar la tarifa del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP para el componente troncal y zonal. Favor remitir copia de los mismos.
2. Sírvase informar cuál es el valor total que espera ahorraran los hogares bogotanos con el congelamiento de la tarifa en el SITP, desagregado por componente.
3. Informar de manera detallada las fuentes de financiación con las que el Distrito cubrirá el valor que no se aumentará en la tarifa de los usuarios este año.
4. Sírvase informar el valor total que se esperaba recaudar de presentarse el aumento en la tarifa por cada componente.
5. Favor indicar ha cuanto ascendería el valor de la tarifa al Usuario por componente que se cobraría de haberse presentado el aumento.
6. Sírvase informar los estimativos de aumento de la tarifa técnica por componente para el presente año.
7. Sírvase remitir un histórico del déficit del Sistema desagregado por componente troncal y zonal desde el año 2010 a la fecha en formato Excel.

100

03 MAR 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTR-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

8. Sírvase remitir un histórico de los recursos aportados por el Distrito al FET desde la creación del Fondo hasta la fecha, indicado de manera detallada los recursos programados, los ejecutados y el porcentaje de avance en ejecución en formato Excel.
9. Favor remitir comparativo de las tarifas técnicas y la tarifa al usuario, discriminado por componente desde el año 2010 a la fecha en formato Excel.

Atentamente,



LUCÍA BASTIDAS UBATE
Concejala de Bogotá



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Concejala de Bogotá
Vocera Partido Alianza Verde



CONCEJO DE BOGOTÁ 05-03-2021 04:58:03
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE2565 O 1 Fol:1 Anex:2

ORIGEN: Origen: Sd:165 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y OR
DESTINO: CONTRALORIA DE BOGOTÁ/ANDRES CASTRO FRANCO
ASUNTO: INVITACIÓN PROPOSICIÓN 100 APROBADA EL 3/03/2021
OBS: --

Doctores (as)

ANDRÉS CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá
JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá
GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital
Ciudad

REF: Proposición **100** aprobada en la sesión del día 03/03/2021.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los Hs. Cs. Dora Lucia Bastidas Ubate, Andrea Padilla Villarraga; Bancada Partido Alianza Verde.

Tema: CONGELAMIENTO TARIFA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE BOGOTÁ.

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO (A)**, si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho **en original firmado y medio magnético**; conforme a lo establecido en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co.

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (2) folio (s).
Elaboró: Reinaldo García Baquero
2088210 ext. 433





Bogotá, D. C.,

Doctora
RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Concejo de Bogotá
Cl 36 28 A 41
Nit: 899999061
Ciudad

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 09.03.2021 14:24:37
Al Contestar Cite este Nr: 2021EE02943601 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE
HACIENDA / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ D. C. / RUTH YANED VARGAS
RICO / RUTH YANED VARGAS RICO
ASUNTO: Proposición 100 #CONGELAMIENTO TARIFA SISTEMA
INTEGRADO DE TRANSPORTE DE BOGOTÁ#, aprobada en la
sesión de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial el 3 de marzo de 2021. Remitida mediante oficio No
2020EE2565 radicado en SDH 2021
OBS:



Asunto: Proposición 100 “CONGELAMIENTO TARIFA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE BOGOTÁ”, aprobada en la sesión de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 3 de marzo de 2021. Remitida mediante oficio No 2020EE2565 radicado en SDH 2021ER034570.

Respetada Doctora Ruth Yaned:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobó	Jose Alejandro Herrera Lozano	
Elaborado por:	Ricardo Cordoba Rojas	

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

www.haciendabogota.gov.co
Carrera 30 N°. 25 - 90
PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9
Bogotá, D.C. - Colombia Código Postal 111311



SECRETARÍA DE
HACIENDA